



**C.N.M.V.**  
**Dirección de Entidades del Mercado de Valores**  
Paseo de la Castellana, nº 19  
28046 – MADRID

Madrid, a 16 de abril de 2001.

Muy señores míos:

A los efectos de su publicación como hecho relevante les adjuntamos anuncio de convocatoria de Junta Ordinaria de Accionistas de BOYSEP INVESTMENT S.I.M.C.A.V., S.A. con el ruego de que lo trasladen también a la Bolsa de Madrid, donde cotizan las acciones de la Sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José Luis Blázquez Ortiz".

José Luis Blázquez Ortiz  
Consejero Secretario

## **BOYSEP INVESTMENT S.I.M.C.A.V., S.A.**

### **Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Génova, nº 27 de Madrid a las 10 horas del día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

#### **Orden del Día**

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
- Segundo.-** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio
- Tercero.-** Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2000
- Cuarto.-** Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales
- Quinto.-** Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales permitiendo que la sociedad pueda operar con instrumentos financieros derivados.
- Sexto.-** Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas
- Octavo.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000 y con los artículos de los Estatutos Sociales cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro Contable.

Madrid, a 16 de abril de 2001. El Consejero Secretario, José Luis Blázquez Ortiz.